

**ACTA DE LA SESION 67**  
**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS MEDIANTE LA**  
**ARTICULACION INTERSECTORIAL (CCSS-MEP-CEN/CINAI-MS-UNA-UNED-UCR)**

*Líneas de acción 2015-2022 respecto a las cuales se organiza el trabajo:*

1. Consolidar conformación y funcionamiento de equipos de trabajo intersectorial.
2. Divulgar, promover y facilitar la estrategia de trabajo conjunto.
3. Diseñar procesos de capacitación a los equipos intersectoriales.
4. Diseñar de instrumentos normativos (manuales, protocolos, lineamientos, entre otros)
5. Definir sistema de información a utilizar para garantizar la toma de decisiones efectiva respecto a las estrategias en marcha

**Jueves 08 de diciembre de 2022**  
**Lugar: Sesión Virtual mediante TEAMS**

**Hora de inicio: 8:30 am**

**Hora de cierre: 11:09 am**

EQUIPO NACIONAL INTERSECTORIAL (ENI)			
Nombre completo	Teléfono	Correo E	Asistencia
<b>EQUIPO NACIONAL INTERSECTORIAL</b>			
1. María Palma Ellis. Representante designada por el MEP de Dirección de Programas de Equidad.	2233-6027 Ext. 4034 8829-6619	<a href="mailto:maria.palma.ellis@mep.go.cr">maria.palma.ellis@mep.go.cr</a> ;	Presente
2. Faynier Hidalgo Diaz. Representante designada por MEP de UPRE	89209738	<a href="mailto:faynier.hidalgo.diaz@mep.go.cr">faynier.hidalgo.diaz@mep.go.cr</a> ;	Ausente
3. Gabriela Gamboa Naranjo. Representante designada por MEP de Dirección de Desarrollo Curricular.	89639797	<a href="mailto:gabriela.gamboa.naranjo@mep.go.cr">gabriela.gamboa.naranjo@mep.go.cr</a> ;	Presente
4. Adriana Diaz Madriz. Representante designada por MEP de Dirección de Desarrollo Curricular.	83021704	<a href="mailto:adriana.diaz.madriz@mep.go.cr">adriana.diaz.madriz@mep.go.cr</a> ;	Presente
5. Luis Carlos Vega Altamirano. Representante designado por MEP de Dirección de Desarrollo Curricular.	8332-4211	<a href="mailto:luis.vega.altamirano@mep.go.cr">luis.vega.altamirano@mep.go.cr</a> ;	Ausente
6. Franklin Rojas Blanco Representante designada por MEP de Dirección de Desarrollo Curricular		<a href="mailto:franklin.rojas.blanco@mep.go.cr">franklin.rojas.blanco@mep.go.cr</a> ;	Ausente

7. Alexis Jimenez Lopez Representante designado por MEP de la Contraloría de Derechos Estudiantiles		<a href="mailto:alexis.jimenez.lopez@mep.go.cr">alexis.jimenez.lopez@mep.go.cr</a> :	Ausente
8. Marlene Montoya Ortega. Representante designada por la CCSS.	2223-8948	<a href="mailto:mmontort@ccss.sa.cr">mmontort@ccss.sa.cr</a> ;	Presente
9. Adelaida Mata Solano. Representante designada por la CCSS.	8367-4854 2223-8948	<a href="mailto:amatas@ccss.sa.cr">amatas@ccss.sa.cr</a> ;	Presente
10. Dora Hernández CIDE-UNA	8890-4816 2277-3370	<a href="mailto:dorahv@gmail.com">dorahv@gmail.com</a> ;	Presente
11. Sunny González Serrano. Enfermería-UCR	8815-8104	<a href="mailto:sgonzalez17@gmail.com">sgonzalez17@gmail.com</a> ;	Ausente
12. Rosa María Hidalgo Chinchilla. Educación Preescolar. UNED	2224-2726 8810-0838	<a href="mailto:rhidalgo@uned.ac.cr">rhidalgo@uned.ac.cr</a> ; <a href="mailto:rositahidalgo66@gmail.com">rositahidalgo66@gmail.com</a> ;	Ausente
13. María Eugenia Villalobos Hernández. Dirección Nacional de CEN-CINAI	2256-4716	<a href="mailto:eugenia.villalobos@cen-cinai.go.cr">eugenia.villalobos@cen-cinai.go.cr</a> ;	Ausente
14. Rocio Tafalla Bermudez. Dirección Nacional de CEN-CINAI	87030767	<a href="mailto:rocio.tafalla@cen-cinai.go.cr">rocio.tafalla@cen-cinai.go.cr</a> ;	Presente
15. Nohelia Brenes Lopez. Secretaria Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo	83389841	<a href="mailto:nbrenesl@pani.go.cr">nbrenesl@pani.go.cr</a> ; <a href="mailto:noebrenes@hotmail.com">noebrenes@hotmail.com</a> ;	Presente

## AGENDA

1. Saludo y bienvenida.
2. Bienvenida al Equipo Nacional a los dos nuevos representantes del Ministerio de Educación Pública:
  - a. Franklin Felipe Rojas Blanco Representante designada por MEP de Dirección de Desarrollo Curricular
  - b. Alexis Jimenez López Representante designado por MEP de la Contraloría de Servicios Estudiantiles
3. Comentario de avance del proceso de firma del Convenio Marco (SAIID-RISA) periodo 2022-2027.
4. Informe de avance MEP-CCSS proceso de aplicación del hemograma en preescolares y niñas de 10 años.

5. Informe de avance articulación Universidad Santa Paula - Universidad Nacional para concretar lo relativo al proceso de implementación de la investigación en torno a prácticas que promueven la atención con enfoque centrado en la familia.
6. Aprobación de cambios sugeridos al formulario de referencia intersectorial.
7. Revisión de necesidad de un lineamiento de articulación para REDCUDI: criterios y mecanismos de referencia de las Alternativas de Cuido y Desarrollo Infantil a los equipos RISA.
8. Presentación de ajuste al cronograma de capacitación 2023 para el inicio de funcionamiento de la Plataforma del Sistema de Atención Integral Intersectorial del Desarrollo de Niñas y Niños.
9. Seguimiento de acuerdos pendientes.
  - a. Entregar oficio de definición de Criterios de referencia a Psicología en Región Huetar Atlántica.
  - b. Entregar oficio de Criterios de referencia a Servicios de Odontología de la CCSS en la Región Brunca. Proceso vinculado con CEN-CINAI.
  - c. Entregar oficio diseñado para Direcciones Regionales de Educación San José Oeste y San José Norte con motivo de la integración de fortalecimiento de la gestión de los Equipos Locales RISA de Tibás, Tibás -Uruca Merced y Carpio León XIII, sesión programada para el 01 de marzo de 2023 de 8 a 12 md.
  - d. Entregar oficio dirigido a los jefes de rendición de cuentas y fortalecimiento de la propuesta SAIID-RISA.
  - e. Entregar informe del Equipo Chorotega enviado a las autoridades de la región.
  - f. Informar acerca del diseño de Convenio Específico Proceso Servicios de Odontología en Centros Educativos.
  - g. Informar que la firma del Protocolo con CONAPDIS queda para el 2023.
10. Evaluación Plan de Trabajo 2022.
11. Elaboración de Plan de Trabajo 2023.
12. Asuntos propuestos por las personas miembros del equipo.

## TEMAS ABORDADOS Y ACUERDOS

1. Se realiza saludo y se da la bienvenida a las personas participantes en la sesión.
2. Se confirma la integración de los dos nuevos representantes del MEP al Equipo Nacional: Sr. Franklin Rojas Blanco Representante designada por MEP de Dirección de Desarrollo Curricular y Sr. Alexis Jimenez López Representante designado por MEP de la Contraloría de Servicios Estudiantiles, quienes participan por primera vez en la sesión del Equipo Nacional.
3. Se comenta el avance del proceso de firma del Convenio Marco (SAIID-RISA) periodo 2022-2027, indicando que el MEP hizo solicitud de documentos y todas las instituciones -a pesar de la premura-, respondieron con gran efectividad.

Pendiente únicamente los documentos solicitados a la Dirección Nacional de CEN-CINAI. Se han copiado los correos en relación con este asunto a todos los abogados de las instituciones.

Subequipo MEP – SAIID indica que el lunes 12 de diciembre se realizará reunión a las 10 am para discutir Convenio Marco entre el Despacho Ministerial y la Jurídica del MEP.

**ACUERDO.** Subequipo MEP – SAIID continuará interponiendo sus buenos oficios con el equipo legal de su institución para proceder con el proceso de firma del Convenio por parte de los jerarcas.

4. Se informa que se realiza sesión el 23 noviembre para sesión con el Departamento de Salud y Ambiente; el Subequipo MEP-SAIID, el Coordinador Nacional de Laboratorios Clínicos y el Programa de Normalización de la Atención al Niño y la Niña de la CCSS. La sesión resulta altamente exitosa, se finaliza el diseño borrador del consentimiento informado y del documento propuesta de aplicación del hemograma. Los compañeros del MEP con ese material procederán con los pasos de coordinación internos requeridos.

En seguimiento a dicha sesión de trabajo Subequipo MEP-SAIID informa que se han realizado dos sesiones más a lo interno del MEP para hacer los ajustes requeridos a los documentos.

**ACUERDO.** El MEP finalizará su proceso de revisión interna y cuando así lo definan solicitarán a la CCSS la participación en una sesión final de análisis de los documentos para luego proceder con su aplicación.

5. Se informa acerca de la articulación de la Universidad Santa Paula y la Universidad Nacional para concretar lo relativo al proceso de implementación de la investigación en torno a prácticas que promueven la atención con enfoque centrado en la familia que no se han tenido avances por lo cual se realizará recordatorio del proceso.

**ACUERDO.** Informar al Equipo Nacional en la próxima sesión el avance alcanzado.

6. Se realiza aprobación de cambios al formulario de referencia intersectorial vigente:
- Previo al título indicar que es la versión 2.0 modificada en el mes de noviembre de 2022. Quedando de la siguiente manera previo al título:

(VERSIÓN 2.0 MODIFICADA DICIEMBRE, 2022)
<b>INSTRUMENTO DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA</b>
<b>INTERSECTORIAL</b>
<b>REDES INTEGRADAS INTERSECTORIALES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN – RISA</b>

- Incluir las siguientes preguntas previo al DETALLE DE LA REFERENCIA:

Indicar para los casos referidos por trastornos de comportamiento o aprendizaje si fue valorado por el Comité de Apoyo del Centro Educativo: SI ( ) NO ( )	Si es un niño o niña matriculado en el MEP indicar si asiste a un Servicio de Apoyo Educativo: NO ( ) SI ( ) ¿Cuál?
--	---

El equipo regional Chorotega sugiere esta otra opción:

En caso de que el niño o niña este matriculado en MEP indique si asiste a servicios de Educación Especial: ( ) SI ¿Cuáles? _____ ( ) NO	El Comité de Apoyo Educativo ha brindado el debido seguimiento a los requerimientos del niño o la niña: ( ) Si ( ) No
---	--

- Posterior a las preguntas citadas dejar únicamente las instituciones que son parte del SAIID como destinos de la referencia, dejando el espacio OTRO para agregar cualquier otra institución que sea necesario:

SE REFIERE A: ( ) MEP ( ) CCSS ( ) CEN-CINAI ( ) OTRO:
--

- Indicar en el instructivo de llenado lo siguiente:

Valorado por el comité de apoyo del centro educativo. Marque una equis en SI o No según corresponda. Aplica para casos referidos por trastornos de comportamiento o aprendizaje.	Asiste a un servicio de apoyo. Marque una equis en SI o No según corresponda. Si la respuesta es afirmativa indique a ¿Cuál? Ej. Terapia de Lenguaje, Trastornos Emocionales y de Conducta, Problemas de aprendizaje.
Se refiere a: ( ) MEP ( ) CCSS ( ) CEN-CINAI ( ) OTRO. Marque con una X para indicar la institución a la cual se dirige la referencia, de no estar la sigla correspondiente marque la X en la opción "OTRO" y anote el nombre completo o sigla de la institución.	

**ACUERDO.** Se acuerda que se esperará el criterio MEP del Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad para proceder con los cambios.

- Se revisa la necesidad de un lineamiento de articulación para REDCUDI: criterios y mecanismos de referencia de las Alternativas de Cuido y Desarrollo Infantil a los equipos RISA, al respecto se comenta que a lo interno de la Secretaría Técnica se analizará el tema para definir contenido y ruta de divulgación.

**ACUERDO.** Tener sesión 17 de enero a la 1:30 pm. por medio de la plataforma TEAMS para revisar el tema.

8. Se define propone el siguiente ajuste al cronograma de capacitación 2023 para el inicio de funcionamiento de la Plataforma del Sistema de Atención Integral Intersectorial del Desarrollo de Niñas y Niños considerando lo siguiente:
  - a. **28 de febrero de 2023 de 8 a 12 am** Sesión de entrega técnica y capacitación a coordinadores regionales y Equipo Nacional
  - b. **28 marzo, 2023**
    - a. 8 a 11 am Primera Sesión de entrega técnica y capacitación a coordinadores locales
    - b. 1 a 4 pm Segunda Sesión de entrega técnica y capacitación a coordinadores locales
  - c. **20 de junio de 1 a 4 pm, 2023** Sesión de evaluación de avance de carga de datos Equipo Nacional y Coordinadores Regionales.

**ACUERDO.** Informar mediante oficio a los coordinadores regionales acerca de la propuesta de capacitación para que autorice regionalmente a los coordinadores de los equipos a participar.

9. Se hace seguimiento de acuerdos pendientes.
  - a. Se entrega oficio DRSS-DRIPSSHA-2725-2022 de definición de Criterios de referencia a Psicología en Región Huetar Atlántica.
  - b. Se entrega oficio DRSS-DRIPSSB-3552-2022 de Criterios de referencia a Servicios de Odontología de la CCSS en la Región Brunca. Proceso vinculado con CEN-CINAI.
  - c. Se entrega de oficio ENI-013-2022 diseñado para Direcciones Regionales de Educación San José Oeste y San José Norte con motivo de la integración de fortalecimiento de la gestión de los Equipos Locales RISA de Tibás, Tibás -Uruca Merced y Carpio León XIII, sesión programada para el 01 de marzo de 2023 de 8 a 12 md.
  - d. Se entrega informe del Equipo Chorotega enviado a las autoridades de la región.
  - e. Se entrega oficio ENI-014-2022 dirigido a los jefes de rendición de cuentas y fortalecimiento de la propuesta SAIID-RISA.
  - f. Se informa acerca del diseño de Convenio Específico Proceso Servicios de Odontología en Centros Educativos.
  - g. Se informa que la firma del Protocolo con CONAPDIS queda para el 2023.

**ACUERDO.** Dar por recibida la información.

10. Se realiza la Evaluación Plan de Trabajo 2022.

**ACUERDO.** Se avala informe de evaluación adjunto.

11. Se elaboración de Plan de Trabajo 2023.

**ACUERDO.** Se avala Plan de Trabajo 2023 adjunto.

12. Se plantean los siguientes asuntos propuestos por las personas miembros del equipo:

a. El Subequipo MEP comparte lo siguiente:

Señores y señoras

**Equipo de coordinación Sistema Nacional de Atención Integral e Intersectorial del Desarrollo de Niñas y Niños Preescolares y Escolares**

Atento saludo. El presente correo tiene como finalidad trasladar una situación que se ha suscitado en la Dirección Regional de Educación de San José Oeste y las referencias enviadas por parte del Área de Salud Mata Redonda-Hospital, puntualmente del área de Pediatría de la Clínica Moreno Cañas y el Dr. Juan Antonio Murillo Oviedo (se adjunta evidencia).

Dentro de la referencia elaborada y dirigida al Ministerio de Educación Pública se consigna textualmente lo siguiente:

- "Se solicita a la escuela referir al menor a la Dirección Regional de Educación, o si en su institución corresponde, para la realización de pruebas psicométricas para complementar la evaluación y descartar déficit cognitivo y/o algún trastorno del aprendizaje si no hay mejoría luego de iniciar la medicación".

En este orden, preocupa que desde el área de salud se esté solicitando este accionar al Ministerio de Educación Pública, dado que este departamento ha venido desarrollando acciones puntuales para buscar abandonar el "modelo médico-rehabilitador" de concepción de la discapacidad, concretamente desde el personal docente del área de educación especial. Como, por ejemplo, la valoración integral del estudiantado en el contexto del proceso de aprendizaje y la provisión de los apoyos educativos a partir del conocimiento de la situación real de la persona estudiante, desde la valoración del criterio profesional del personal docente, más allá de un diagnóstico médico.

Asimismo, es claro que este tipo de pruebas son realizadas por personas profesionales del área de Psicología, las cuales no se encuentran nombradas en todos los centros educativos.

Por otra parte, las personas profesionales del área de Psicología nombradas en los Equipos Técnicos Itinerantes Regionales (ETIR) de las Direcciones Regionales de Educación, de acuerdo con la Circular DVM-AC-DVE-0038-2022, no tienen asignadas dentro de sus funciones esta acción.

Derivado de lo anterior, la solicitud puntual es la interposición de los buenos oficios del Equipo de Coordinación para la divulgación de esta información, de manera que no se generen nuevas solicitudes o referencias en este orden.

Cordialmente,

Celia Jiménez Hidalgo.

Jefatura a.i.

Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad.

**ACUERDO.** Emitir oficio de respuesta indicando que lo que corresponde es indicar al doctor que el MEP no realiza este tipo de valoraciones.

b. El Subequipo MEP comparte lo siguiente:

- La Unidad para promoción de Igualdad de Género en el MEP requiere apoyo para lineamiento ruta de atención institucional para la atención integral de las víctimas indirectas de femicidio.

**ACUERDO.** Subequipo MEP coordinará el proceso y si se requiere se solicita una reunión conjunta con Equipo SAIID.

\*\*\*\*\*UL\*\*\*\*\*